

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-2023-MDR-A.**

*Puerto de Malabrigo, enero 03 del 2023*

**VISTO:**

- *La disposición de este despacho mediante el cual se designa al funcionario que estará a cargo de la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Rázuri.*

**CONSIDERANDO:**

*Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;*

*Que, el artículo 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que la administración pública adopta una estructura gerencial, sustentándose en los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General;*

*Que, el numeral 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, faculta al Alcalde, en su calidad del Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa, las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza;*

*Que, según el artículo 8° de la Ley N° 31638 del Presupuesto del Sector Público para el año 2023, se permite realizar la designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad, a la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y demás normativas sobre la materia;*

*Que, de conformidad con los considerandos expuestos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;*

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *DESIGNAR AL Biolog. Pesq. SEGUNDO APOLINAR GARCIA CHIRINOS, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI, CON EFECTIVIDAD A PARTIR DEL TRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y FUNCIONES QUE COMPETEN A DICHO CARGO, AUTORIZANDOSELE A FIRMAR Y REFRENDAR TODOS LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL MISMO, EN CUMPLIMIENTO A SUS FUNCIONES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.*

**Artículo 2°:** *NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCION AL PROFESIONAL DESIGNADO Y DEMAS AREAS CORRESPONDIENTES.*

**Artículo 3°:** *ENCARGAR A LA OFICINA DE SOPORTE INFORMATICO, PARA QUE SE ENCARGUE DE PUBLICAR EL PRESENTE ACTO RESOLUTIVO EN LA PAGINA WEB DE LA MDR.*

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**

C.c.  
Gerencia  
Interesado  
GIDUR  
RR.HH  
Imagén  
File.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI  
PUERTO MALABRIGO  
-----  
Elvis Rogér Díaz Cueva  
ALCALDE